

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA VITACASA S.A., CELEBRADA EL DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, al dieciocho de junio del año dos mil catorce, a las diecinueve horas, en el local social de la compañía VITACASA S.A., se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: El Sr. Aldo Guiseppe Torres Bacigalupo, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$ 1) de los Estados Unidos de América cada una; el menor Stefano Carlo Guiliano Torres Bacigalupo, representado por su padre el Ab. José Torres Torres, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$ 1) de los Estados Unidos de América cada una; y, la Sra. Zully Priscila Bacigalupo Buenaventura de Torres, propietaria de setecientos noventa y seis (796) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$ 1) de los Estados Unidos de América cada una. En consecuencia se encuentra presente la totalidad de los accionistas que a su vez representan la totalidad de las ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que componen el Capital Suscrito y Pagado de la Compañía de ochocientos (US\$ 800) dólares de los Estados Unidos de América. Por lo tanto la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas se encuentra válidamente constituida al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Acto seguido y toda vez que se ha formulado la lista de asistentes y comprobado el quórum reglamentario, y como los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta, se pasa a conocer el objeto de la misma, esto es:

PUNTO UNO: Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerencia General del ejercicio 2013; el informe del Comisario del ejercicio 2013; sobre los estados financieros del ejercicio 2013 y el destino de las utilidades. PUNTO DOS: Designación de Comisario y fijar su remuneración. PUNTO TRES: Designación de Presidente y Gerente General.

Preside la reunión el Presidente de la compañía Ab. José Torres Torres y actúa de **Secretaria** la Gerente General Sra. Zully Bacigalupo Buenaventura de Torres.

Acto seguido, y toda vez que los ACCIONISTAS han aprobado por **unanimidad** el objeto de la Junta, toma la palabra el Ab. José Torres Torres y con relación al **PUNTO UNO** del Orden del Día, expresa que presenta a consideración de la Junta General el Informe de la Gerencia General y del Comisario del ejercicio 2013, así como los Estados Financieros del ejercicio 2013, los que han estado a consideración de los señores accionistas, en el plazo que determina la ley de compañías. La Junta, luego de las deliberaciones respectivas en forma **UNANIME** de los accionistas asistentes con derecho a voto, resuelve aprobar el informe de la Gerencia General y del Comisario correspondiente al ejercicio 2013 así como los estados financieros del ejercicio 2013, dejando constancia que no hay utilidades que repartir, en virtud que la empresa no ha generado ingresos en el ejercicio 2013. Se deja constancia de la abstención de la Sra. Gerente General.

En relación el **PUNTO DOS** del Orden del Día, la Sala resuelve en forme unánime designar Comisario Principal a la Ing. Norma Herrera Villavicencio, facultando a la Gerente General a que negocie el honorario de dicho funcionario.

Agotado el punto dos, en relación el **PUNTO TRES** del Orden del Día, el Ab. José Torres manifiesta que los administradores de la compañía se encuentran con funciones prorrogadas, por lo que es pertinente se proceda a la designación de nuevos administradores, mocionando que se proceda a la reelección de los actuales Presidente y Gerente General. Con estos antecedentes, la Sala resuelve en forma unánime reelegir como Presidente al Ab. José Torres Torres y como Gerente General a la Sra. Zully Priscila Bacigalupo Buenaventura de Torres.

Finalmente se deja constancia que se incorporan al Expediente los siguientes documentos: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; b) Copia certificada de la presente Acta; c) Estados financieros del ejercicio 2013 e informe del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue **APROBADA POR UNANIMIDAD** en todas sus partes. Para constancia de cual firman los accionistas y funcionarios asistentes a las veinte horas con diez minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.

f) Aldo Torres B. f) p' Stefano Torres B., José Torres T.; f) Zully Bacigalupo B.

Certifico que la presente copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, junio 18 del 2014


**SRA ZULLY BACIGALUPO BUENAVENTURA
SECRETARIA GERENTE GENERAL**